

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1438-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/04/2018

Señor (es) : IMPORGRAFICA LTDA.

Dirección : SAN MARTIN 255 OF.22

Rut : 96.599.660-5

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8003004 MATERIAL DIDACTICO COLEGIOS

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 02/04/2018 -- Fecha de despacho : 29/03/2018



N° Pedido 424

N° Solicitud 18 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA ANGELICA URZUA PEREZ

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
4	ROLLOS MASTER SEIKI 4 CAJAS RM-23 - 2 UNIDADES POR CAJA	73.950,00	295.800
 		NETO	295.800
<p>V°B° Dirección</p> <p>Son: Son: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOS PESOS .-</p> <p>Observación: FAEP 2017 INSUMO COMPUTACION P.385 OC1438</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		DESCUENTO	
		NETO FINAL	295.800
		I.V.A	56.202
		TOTAL	352.002

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1